



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 0045183/2019 EQUIVALENCIA ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR - FERRER

VISTO:

El expediente presentado por el alumno Gerardo Martín Ferrer DNI 26790634, solicitando reconocimiento de los cursos complementarios por equivalencias para las Actividades Extracurriculares, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina Legal, con fecha de ingreso año 2019;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar al alumno Gerardo Martín Ferrer DNI 26790634, las Equivalencias de las Actividades Extracurriculares para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina Legal:

Inglés	19/10/2016
Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica	07/11/2016
Bioestadística I	19/10/2016
Epidemiología	19/10/2016
Metodología de la Investigación I	19/10/2016
Bioestadística II	24/10/2018

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Actividad Extracurricular.ccp